**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 104**

**56.ª SESIÓN ORDINARIA**

En Salto, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora veinte y tres minutos, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Marcirio PÉREZ,** de su segunda vicepresidenta, señora edila **Elda ALBARENQUE**,y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

MILLY PINTOS HUGO VERME

ÁLVARO GODOY SANTIAGO BIDART

JUAN PABLO ROCCA CELESTE BASUALDO

ROSANA FIGUEROA HUMBERTO TEA

IGNACIO ARAÚJO ALBA ALVEZ

JEORGINA ELOLA HÉCTOR CORONEL

IRMA FÉLIX ROQUE SUÁREZ

PABLO ALVES CARLOS DE SOUZA

MARLENE DORNELLES JOSÉ LUIS AMBROSONI

GABRIEL SCABINO GOTARDO GONÇALVEZ

CARLOS SILVA MATEO GULARTE

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES ENZO GARCÍA

FACUNDO MARZIOTTE LEANDRO SOSA

ENZO MOLINA ANDREA ESPINOSA

PABLO WILLIAMS NANCY GONZÁLEZ

 SUSAN SARAVIA

 LUCAS BARROS

 ROXANA COSTA

 CARLOS REY

 GABRIELA MOREIRA

 PAULINA GÉRMINO

 RICARDO FERNÁNDEZ

Actúa en Secretaría el señor Secretario General, **Álvaro Da CUNDA.**

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**

**S**EÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.

Dando comienzo a esta sesión ordinaria, vamos a dar inicio a la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Godoy.

SEÑOR GODOY.- Buenas noches, señora presidenta, muchas gracias.

*Hoy les voy a hablar sobre la necesidad de la creación de un destacamento de bomberos en la zona extremo este.*

*Teniendo presente la superficie territorial y la densidad poblacional de nuestro departamento, con la creciente necesidad que se ha generado de la intervención de bomberos en varias ocasiones, donde en muchas se visualiza una demora en dicha intervención, generada por las distancias, lo cual nos interpela y preocupa como ciudadanos. Por tales motivos, vemos la imperiosa necesidad de la creación de un destacamento de bomberos en la zona extremo este de la ciudad, zona que está en amplio crecimiento habitacional, donde se visualizan los riesgos latentes en los focos ígneos. Sin ahondar, estos riesgos constantes aumentan en los meses de verano por las altas temperaturas, y en invierno con los calefactores y con la falta de lluvias.*

*El extremo este de la ciudad presenta continuas ocasiones de incendio. Promedia un incendio por semana. Es una necesidad importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.*

*La zona extremo este de la ciudad es una zona densamente poblada y en constante crecimiento, lo que aumenta el riesgo de incendios y otros desastres. Además, la distancia entre esta zona y el destacamento de bomberos actual hace que los tiempos de respuesta sean demasiado largos en caso de emergencia.*

*Por otra parte, se puede tener en cuenta que logísticamente, el lugar estratégico desde las salidas rápidas, accesos a esta zona como a la ruralidad, para poder instalar dicho destacamento de bomberos es en la central hortícola.*

*En suma, la creación del destacamento de bomberos en la zona extremo este de la ciudad de Salto es una necesidad imperiosa para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.*

*Esperamos que las autoridades tomen conciencia de los riesgos y las medidas necesarias para abordar dicha problemática.*

*Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los representantes legislativos nacionales por el departamento, a la Comisión de Descentralización de este cuerpo y a la prensa oral, escrita y televisiva.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, se procederá como usted lo indica.

Tiene la palabra el señor edil Gotardo Gonçalvez.

SEÑOR GONÇALVEZ.- Buenas noches, señora presidenta, y sea bienvenida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR GONÇALVEZ*.-* Integrantes de la mesa, buenas noches, y compañeros ediles.

*En esta oportunidad quiero hacer referencia y reclamar para que se instale sistema de contenedores recolectores de residuos en barrio Uruguay.*

*Vecinos de dicho barrio ven con preocupación que, como en todo barrio, pasa tres veces a la semana el sistema de recolecciones: los días lunes, miércoles y viernes. Debido a lo populoso de nuestro barrio no es suficiente y sería buena alternativa el sistema de contenedores.*

*Perros y caballos sueltos ocasionan descontrol y se dispersa la basura por todos lados, aunque vecinos tratan de sacar en hora y que entre todos cuidemos.*

*Vemos que sería buena solución y algo posible, que con poco costo y buena voluntad se llevaría a buen término.*

*Es un barrio muy populoso, con muchos niños, gente que trabaja fuera de él, y a la entrada de nuestra ciudad.*

*Entre todos tratamos de cuidar el medioambiente, salubridad, higiene y mantener una visual agradable a quienes nos visitan.*

*Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, directores de servicios públicos y servicio de recolección, comisión vecinal de barrio Uruguay, prensa oral, escrita y televisiva.*

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, se procederá como usted lo indica.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches, señora presidenta, buenas noches a los compañeros ediles.

*En el día de hoy reiteraré una exposición y una solicitud que ya fue efectuada hace más de un año, concretamente el 19 de mayo de 2022.*

*A tales efectos venimos a reiterar la inquietud sobre el estado de deterioro de la Rambla Costanera Sur Tomás Berreta y por ello traemos también algunas fotos que se mostrarán en pantalla para que los señores ediles y los que están en streaming puedan ver, que acreditan lo expresado, y agradecemos a cómputos por ello.*

*Como decíamos, el tramo del que hablamos es una avenida de altos barrancos con vegetación autóctona, que conduce al sur de la ciudad y hasta Arenitas Blancas, en casi todo su recorrido es una zona residencial y de trayecto diario para quienes van a barrio San Martín, Saladero, Constitución, Cien Manzanas, Bello Horizonte, etc., así como quienes van de estos barrios al centro y microcentro de la ciudad, ya sea a los diferentes centros de estudio así como a oficinas públicas, etc.*

*Resulta preocupante el estado de abandono, falta de mantenimiento y de obra en las veredas que son usadas frecuentemente por vecinos, estudiantes y trabajadores que se dirigen desde y hacia el centro de la ciudad, incluso debiendo transitar el trayecto de dicha avenida por la calle, por el pésimo estado de las veredas, con el notorio peligro que ello conlleva.*

*Reiteramos: veredas rotas, pozos, zanjas y barrancos erosionados constituyen un peligro para la integridad física de quienes usan esta vía día a día.*

*Además, es evidente el peligro que representa para los peatones cruzar el puente de alta creciente, conocido popularmente como puente “La morcilla”, dado que el espacio al servicio del peatón que cruza por allí es extremadamente angosto, teniendo en cuenta que todo el tiempo cruzan vehículos por dicho puente, que es usado también para el cruce de peatones.*

*En los últimos períodos de gobierno, el estado de abandono de dicha zona se ha visto acrecentado y por ello urge que el ejecutivo departamental tome medidas a corto plazo para atender la situación denunciada, cometiendo a la Dirección de Obras una inmediata solución antes que el deterioro de las veredas se torne irreversible o antes de que tengamos que lamentar un accidente fatal en el puente de alta creciente o por el uso de las calles por parte de los peatones por no poder transitar por las veredas.*

*Señora presidenta, le solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada con prontitud al despacho del señor Intendente de Salto, doctor Andrés Lima, al despacho del Secretario de la Intendencia de Salto, señor Gustavo Chiriff, y al despacho del Director de Obras, Elbio Machado, a los efectos de que se sensibilicen con lo planteado. Asimismo, se disponga una inmediata inspección ocular por las autoridades y se elabore un plan de acción e intervención así como un plan de obras tendiente a revertir la situación de la Rambla Costanera Sur Tomás Berreta.*

*Igualmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los portales de redes sociales, a la prensa radial, televisiva y escrita del departamento.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil, se procederá como usted lo indica.

Para comenzar la sesión ordinaria, invitamos al señor presidente a hacer uso de su banca.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y ONCE MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA ELDA ALBARENQUE, OCUPANDO LA MISMA SU TITULAR, SEÑOR EDIL MARCIRIO PÉREZ).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora vicepresidenta.

Antes de otorgarles la palabra, quiero agradecer que me hayan permitido participar en la presidencia disputada entre prestigiosos ediles como es la edila Carmen Fusco, del Partido Colorado y el señor edil del Partido Nacional, Enzo Molina. Realmente me siento orgulloso de que me hayan acompañado en esa votación.

Gracias, señores.

SEÑORA DORNELLES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Dornelles.

SEÑORA DORNELLES.- Para incorporar en el orden del día dos proyectos de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. El mes de julio como mes departamental para la prevención del suicidio. Y declarar de interés departamental a ASIMSA (Asociación de Impedidos de Salto).

Si se entendió, si no, repito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego que lo haga llegar a la mesa.

¿Nada más, señora edila?

SEÑORA DORNELLES.- Gracias, señor presidente.

SEÑOR GODOY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Godoy.

SEÑOR GODOY.- Gracias, señor presidente.

 Solicito que se ingrese al orden del día el Asunto n.º 229, donde la Asociación Magisterial de Salto solicita se declare de interés departamental el reconocimiento a sus afiliados maestros y trabajadores de Primaria destituidos por la dictadura.

 Gracias.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego que lo haga llegar a la mesa. Gracias.

 El señor secretario procederá a dar lectura a la moción llegada a la mesa.

 SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Incorporar en el orden del día:
declarar al mes de julio como Mes Departamental para la Prevención del Suicidio.

 Incorporar en el orden del día: declarar de interés departamental a ASIMSA (Asociación de Impedidos de Salto).

 SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primera moción, especifique señor secretario para que quede claro cuál es la primera moción.

 SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Declarar al mes de julio como Mes Departamental para la Prevención del Suicidio.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

 Procedemos a la votación.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

La segunda moción.

 SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Declarar de interés departamental a ASIMSA (Asociación de Impedidos de Salto).

 SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Señores ediles, especialmente a la compañera Dornelles, que sea clara y específica. Nos entreveramos acá porque lo que nos presentó en el escrito estaba un poquito entreverado. Eso se soluciona: la próxima vez, cuando presente, que quede clarito así podemos defendernos acá porque nosotros no conocemos el escrito, lo vemos recién cuando llega acá.

 Gracias, señores ediles.

 Pasamos a dar lectura al siguiente pedido.

 SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- *VISTO: El Asunto N.º 229 del 07 de julio de 2023.- Asociación Magisterial de Salto (FUM-TEP/PIT-CNT), solicita se declare de Interés Departamental el reconocimiento a sus afiliados maestros y trabajadores de Primaria destituidos por la dictadura.*

 SEÑOR REY.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

 SEÑOR REY.- Muchas gracias.

 No sé si corresponde en este momento o quizás después de que termine de dar lectura el señor secretario, la bancada del Partido Colorado solicita que ese tema en particular –si se puede- vuelva a comisión. Porque no contamos con información exhaustiva y fundada de quiénes son las personas a las cuales les vamos a hacer una suerte de reconocimiento. Como no contamos con información, si es que es procedente, mocionamos para que ese asunto que está leyendo el señor secretario vuelva a comisión.

 Muchas gracias.

 SEÑOR TEA.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

 Tiene la palabra el señor edil Humberto Tea.

 SEÑOR TEA.- Buenas noches.

 En referencia a lo que dice el señor edil Rey, esto se trató en Comisión de Derechos Humanos ayer. Esta reunión de ayer tuvo la particularidad que no hubo concurrencia de ningún edil integrante de la comisión de los partidos ni blanco ni colorado. Esto fue tratado en comisión con cuórum, se votó con cuórum.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

 Sinceramente les agradezco que, para ser la primera sesión, ya me ponen en aprietos; pero muy bien…

 SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

 SEÑOR MOLINA.- Yo no estoy en la comisión, pero quería saber cuándo se efectuó la citación a la comisión.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Responde el señor edil presidente de la comisión.

 SEÑOR TEA.- Exactamente. Esa citación fue mandada a todos los integrantes de la comisión, de todos los partidos, por mail, a todos les tiene que haber llegado.

 SEÑOR MOLINA.- La pregunta concreta era cuándo se mandó.

 SEÑOR TEA.- No tengo, pero fue la semana pasada.

 SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, señor edil?

 SEÑOR MOLINA.- Sí, simplemente quería averiguar, preguntar porque se nos pasó por alto.

 SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Molina.

 Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

 SEÑORA ALBARENQUE.- Frente a la duda que presentan el Partido Colorado y el Partido Nacional –yo no sabía que había sucedido eso-, no sé si corresponde pero yo les puedo informar sobre de qué se trata este homenaje.

 SEÑOR SILVA.- Por una cuestión de orden.

 SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó, señora edila?

 SEÑORA ALBARENQUE.- Sí, señor presidente.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Silva.

 SEÑOR SILVA.- Gracias, señor presidente, por una cuestión de orden.

 Nosotros ahora estamos votando si incluimos el tema o no en el orden del día. Capaz que lo incluimos, ahí discutimos y vemos si lo pasamos a comisión o no. Incluirlo en el orden del día, ahí hay que discutir sobre el tema, si lo volvemos a comisión o si lo dejamos como está planteado. Pero hay que incluirlo en el orden del día para poder discutir sobre el tema.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por la información, señor edil.

 Se procede a la votación del tema, si lo incluimos o no lo incluimos en el orden del día.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

 SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

 Solicito obviar la lectura de los asuntos entrados antes de ingresar en el orden del día.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

 Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**1.1.- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.° 73/2023.- DONAR
 AD REFERÉNDUM DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
 DE SALTO, A FAVOR DE LA COMISIÓN VECINAL DE
 FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y SOCIAL DEL
 BARRIO CEIBAL, DE LA CIUDAD DE SALTO, EN LA
 PERSONA DE SUS REPRESENTANTES, EL BIEN
 MUEBLE ESCRITORIO METÁLICO. (ASUNTO N.º
 237/2023).**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 OTORGAR COMODATO A ASOCIACIÓN CIVIL
 IGLESIA ASAMBLEA DIOS ENCUENTROS DE VIDA.
 EXPEDIENTE N.º 33.417/2013. (ASUNTO N.º 30/2019).**

**2.1.2.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 EXTENDER COMODATO A CONCILIO GENERAL
 ASAMBLEA DE DIOS PADRÓN N.º 37.091. EXPEDIENTE
 N.º 41.269/2013. (ASUNTO N.º 338/2022).**

**2.1.3.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 CONCEDER A IGLESIA EVANGÉLICA NUEVA
 ALIANZA COMODATO PADRÓN RURAL N.º 7.048.
 EXPEDIENTE N.º 38.692/2017. (ASUNTO N.º 437/2022).**

**2.1.4.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 CONCEDER A IGLESIA P. SANIDAD INSTALACIÓN
 CONTENEDOR METÁLICO PADRÓN N.º 37.598.
 EXPEDIENTE N.º 24.693/2019. (ASUNTO N.º 487/2022).**

**2.2.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**2.2.1.- REMÍTASE AL TRIBUNAL DE CUENTAS, EL ASUNTO
 NÚMERO 214/2023 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023,
 CARATULADO: INTENDENCIA DE SALTO. REMITE
 RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022, ORIGINAL Y
 DUPLICADO, A LOS EFECTOS DE SU DICTAMEN
 CONSTITUCIONAL SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS
 MENCIONADA. EXPEDIENTE N.º 27.063/2023.**

 Procedemos al punto

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

 En este caso, lo va a presentar el señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.1.- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.° 73/2023.- DONAR
 AD REFERÉNDUM DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
 DE SALTO, A FAVOR DE LA COMISIÓN VECINAL DE
 FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y SOCIAL DEL
 BARRIO CEIBAL, DE LA CIUDAD DE SALTO, EN LA
 PERSONA DE SUS REPRESENTANTES, EL BIEN
 MUEBLE ESCRITORIO METÁLICO. (ASUNTO N.º
 237/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

 A última hora hemos recibido una invitación y les damos conocimiento a los señores ediles.

SEÑOR MOLINA.- Por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- Creo que obviamos votar el tema de los asuntos entrados ¿no?

(Interrupciones) (Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está votado, señor edil.

El señor secretario va a leer la invitación recibida.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- *Colonia, 14 de julio de 2023*

*Señor presidente de la Junta Departamental de Salto*

*Mtro. Gonzalo Rodríguez*

*Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente el Congreso Nacional de Ediles en el marco del convenio firmado con la Escuela de Gobierno del Parlamento, invita a las y los señores ediles a los talleres de capacitación que se desarrollarán los días 27, 28 y 29 de julio en Paysandú, en el Espacio Cultural Gobbi (18 de julio 773), según detalle que se anexa.*

*Asimismo, solicitamos tenga a bien remitir nómina de los participantes vía mail a claumaci1969@gmail.com, hasta el lunes 24 de julio a las 18 horas.*

*Sin otro particular, le saludamos atentamente. Maximiliano Abraham
–Presidente-. José Luis Sánchez –Secretario-.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, quienes tengan interés en ir, está organizando la ida a este evento el señor edil Juan Pablo Rocca. Están todos informados.

Continuamos con la sesión.

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**2.1.1.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 OTORGAR COMODATO A ASOCIACIÓN CIVIL
 IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS ENCUENTROS DE VIDA.
 EXPEDIENTE N.º 33.417/2013. (ASUNTO N.º 30/2019).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procede a la votación, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en27)**

Artículo 1.º, se procede a la votación, pero le damos lectura primero o ¿ya lo tienen? ¿Todos tienen?

(Interrupciones)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Hay repartido. Y se votó obviar la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Entendido, señor edil? Gracias por su comprensión.

Se pasa a votar el Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Corresponde votar el Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El Artículo 3.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Legislación y Reglamento.

**2.1.2.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 EXTENDER COMODATO A CONCILIO GENERAL
 ASAMBLEA DE DIOS PADRÓN N.º 37.091. EXPEDIENTE
 N.º 41.269/2013. (ASUNTO N.º 338/2022).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar el Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Legislación y Reglamento.

**2.1.3.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 CONCEDER A IGLESIA EVANGÉLICA NUEVA
 ALIANZA COMODATO PADRÓN RURAL N.º 7.048.
 EXPEDIENTE N.º 38.692/2017. (ASUNTO N.º 437/2022).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos a votar el Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a votar el Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 3.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- Señor presidente, me gustaría fundamentar el voto.

Primero que nada felicitarlo por este período al frente de la corporación y muchas gracias por las palabras vertidas al inicio de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

SEÑOR MOLINA.- El tema que acabamos de votar, el destino del comodato que acabamos de votar es una chacra que va a trabajar con personas con adicciones, ya sea droga, alcohol u otro tipo de adicciones. Es un tema que está muy latente en la sociedad, que nos interpela a todos, ya sea como ediles o como ciudadanos del departamento. Creemos que es un tema en el cual se necesita que todas las fuerzas políticas, fuerzas sociales, las organizaciones civiles aúnen esfuerzos y podamos trabajar de forma mancomunada para poder tratar este tipo de adicciones o este tipo de dolencias que aquejan a la sociedad que pareciera que nunca es suficiente, pareciera que todo esfuerzo institucional o civil o social no es suficiente, pareciera que cada vez hay más.

Quiero felicitar a los integrantes de la iglesia que vinieron, tengo entendido que estuvieron reunidos con todas las bancadas, expusieron, nos parece un tema sumamente noble, ya están trabajando, y que muchas veces en el departamento, incluso, el tema de las internaciones compulsivas es un gran debe.

Quería fundamentar el voto, reafirmar el apoyo a este tipo de este tipo de emprendimientos y que sirva de ejemplo para que más instituciones o más organizaciones, o incluso, desde los poderes del Estado, puedan recoger el guante
–como se dice- y seguir el ejemplo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Continuamos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Legislación y Reglamento.

**2.1.4.- AUTORÍZASE A LA INTENDENCIA DE SALTO, A
 CONCEDER A IGLESIA P. SANIDAD INSTALACIÓN
 CONTENEDOR METÁLICO PADRÓN N.º 37.598.
 EXPEDIENTE N.º 24.693/2019. (ASUNTO N.º 487/2022).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles, en general. Se procede a votar.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **MAYORÍA (26 en 27)**

En particular, Artículo 1.°. Se procede a votar.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **MAYORÍA (26 en 27)**

El 3.° es de orden.

 Pasamos al siguiente punto.

 SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**2.2.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**2.2.1.- REMÍTASE AL TRIBUNAL DE CUENTAS, EL ASUNTO
 NÚMERO 214/2023 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023,
 CARATULADO: INTENDENCIA DE SALTO. REMITE
 RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022, ORIGINAL Y
 DUPLICADO, A LOS EFECTOS DE SU DICTAMEN
 CONSTITUCIONAL SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS
 MENCIONADA. EXPEDIENTE N.º 27.063/2023.**

 Se procede a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos a los asuntos incluidos en el día de hoy.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente

**DECLARAR AL MES DE JULIO MES DEPARTAMENTAL
 PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración de los señores ediles. En general.

(Apoyado)

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permite, quiero hacer una breve argumentación sobre el tema sobre todo porque hay que reconocer el proceso que hubo detrás de esto. *Sobre todo porque estamos a punto de votar en el cual en común acuerdo y con el aval de la Intendencia de Salto y la Dirección Departamental de Salud Pública sobre la necesidad y la importancia de establecer una fecha en el calendario de visibilización para la prevención del suicidio. En particular, quiero agradecer al señor Edil Facundo Marziotte, el cual valoramos profundamente el gesto, en el que tendió puentes e hizo de nexo para que la Dr. Rosa Blanco, autoridad Departamental en Salud, pueda dar su aval y acompañar la iniciativa.*

 *Nuestro reglamento interno y todo lo que implica la proclama de nuevas autoridades revoluciona la agenda y el cronograma de temas y termina dejando un poco relegada una fecha importante como es el 17 de julio, que es el día nacional para la prevención del suicidio, establecido por la Ley N.° 18.097.*

 *Como entendemos que la prevención del acto del suicidio no es un problema exclusivo de las instituciones de salud mental, sino de toda la comunidad en su conjunto, es por tal motivo que este tipo de iniciativas en el cambio de paradigma comunicacional es importante el involucramiento de la comunidad en su más amplia expresión; es por eso que saludamos la iniciativa bajo el concepto “ni silencio ni tabú” que es parte de este cambio de paradigma.*

 *Hay que empezar a conceptualizar este mes que permitirá visibilizar los esfuerzos que se vienen realizando, porque quizás en lo candente del debate político, como sucedió en el último llamado a sala al Intendente en donde se puede caer en el simplismo discursivo (sin que tuviera la intención original) de hablar de ausencia o nulidad de acciones que termina hiriendo a diferentes actores sociales que hacen el mayor de los esfuerzos en una temática que tiene pocos recursos o herramientas para lo que realmente necesita en un tema que necesita la mayor contención y que muchas veces cuentan con los recursos limitados.*

 *La batalla cultural para que se puedan dar los cambios que uno espera en la sociedad también se da en un proceso de revisión discursiva; en parte esta iniciativa es tender los puentes, como parte de un proceso de aprendizaje en esta etapa política legislativa, sobre qué mensaje le queremos dar a la sociedad y el rol que tenemos que cumplir en esa utopía de ser caja de resonancia.*

 *La intención de esta exposición que presentamos en la comisión es sumar un aporte más para impulsar iniciativas y que no queden aisladas, valorando cada acción que hace a un todo para aspirar a una mayor presencia del Estado y sobre todo, como sociedad en su involucramiento en una nueva etapa de cómo se tratan estos temas sin tabú.*

 *Por último y no menor, queremos saludar a cada integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, que le dieron celeridad al tema y que están comprometidos con la causa, y sobre todo en organizar y llevar adelante una serie de actividades con invitados de diferente índole, que pueda aportar con la precisión que se requiere en el contenido y a la reflexión de estos, con autoridades de instituciones competentes referidas, profesionales de la materia, académicos, estudiantes, organizaciones y grupos de apoyo.*

 *Si logramos visualizar y valorar la experiencia previa que se tiene desde la Junta Departamental como otras instituciones para construir en base a esto, vamos a poder impulsarnos a realizar de forma más recurrente actividades en esta temática.*

Agradecer a los ediles que se comprometieron, a los ediles que hoy están dando su voto afirmativo, esperemos que sea un mojón para seguir uniendo partes y, sobre todo, visibilizar una situación tan compleja como la que vivimos.

 Muchas gracias*.*

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

 SEÑOR MARZIOTTE.- Buenas, noches presidente. Buenas noches a los compañeros.

 Quiero, antes que nada valorizar lo que vamos a hacer esta noche, a propuesta del edil Rocca, a quien no solo le agradezco sino le reconozco la intención, pero además plasmarlo en la realidad, y el reconocimiento al trabajo que realizan instituciones, organizaciones y demás que va en el espíritu de lo que vamos a votar hoy. Creo que en el fondo es el primer paso más importante que damos hoy.

 Reconocer el trabajo de la Comisión de Salud, de esta y de la anterior también, y me acuerdo de Pablo Alves que fue el presidente, pero de todos los que formamos parte de esa comisión de Salud desde el comienzo porque es un tema que venimos trabajando desde hace mucho tiempo y que venimos desde esta junta poniendo sobre la mesa. Creo que tiene mucho valor que otra vez esta junta demuestre que cuando estos temas de relevancia e importancia y yo creo que tiene que encontrarnos espalda con espalda, se demuestre otra vez una madurez política de ponerlo en la mesa con respeto y responsabilidad y sobre todo otra vez visibilizando un tema que, como decía el edil Rocca, hay que hablar. Y ese slogan “ni silencio ni tabú” creo que nos representa a todos más allá de que se dio particularmente desde una institución.

 Creo que es importante el trabajo que hagamos de ahora en delante también, por qué, porque vamos a declarar el mes, el mes va a seguir siendo una continuidad en el departamento, pero ahora el trabajo desde la junta departamental y desde las otras instituciones también, pero lo que nos compete a nosotros ahora es llenar ese mes, generar las actividades, generar los eventos, generar esos ítems que tendrá ese mes de julio todos los años para que no solamente el tema esté sobre la mesa sino que podamos aportar desde este lugar. Creo que es un marco ideal para que podamos seguir siendo parte de la solución de un tema que no es fácil, que no es sencillo, que nos duele a todos y que tenemos que tratar de aportar nuestro granito de arena, y creo que esta junta toda, sin destacar ningún partido ni edil en particular, toda la junta hoy da un mensaje de que estas cosas son importantes para todos, y que cuando se pone fea estamos todos espalda con espalda.

 Muchas gracias.

 SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

 SEÑOR ALVES.- Buenas noches señor presidente, buenas noches compañeros ediles.

 Quiero reafirmar tanto lo que dijo el compañero Juan Pablo Rocca como lo que dijo el edil Facundo Marziotte y quiero también agradecerle que se haya acordado de mí cuando trabajamos, a propuesta de él, en conjunto este tema, y con el apoyo del Partido Clorado en su momento. Lo que vamos a votar, como dijeron los dos, es algo que tiene una relevancia y una importancia muy buena para esta junta.

 Gracias, señor presidente.

 SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados, se procede a votar en general.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En particular, Artículo 1.°.

 (Apoyado)

 Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.° es de orden.

 Señores ediles, realmente me enorgullece estar en este lugar ante magnífica bancada cuando trabajan tan seria y responsablemente. Son ustedes quienes me hacen grande en este momento. Gracias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente

**SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A ASIMSA (ASOCIACIÓN DE IMPEDIDOS DE SALTO).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta en consideración, se pasa a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

SEÑOR ALVEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Gracias, señor presidente.

Quería fundamentar el voto, pero sobre todo hay una situación personal: mi hija concurre a ASIMSA hace varios años y sé con el amor y el trabajo que le enseñan.

Me tomó por sorpresa cuando me enteré que se iba a hacer este reconocimiento de declarar de interés departamental, me puso muy contento, porque realmente el cariño que le dan ahí a los niños y no tan niños es muy bueno.

Lo único que a veces me choca un poquito es el nombre, que quizás viene de tiempo atrás cuando se dice “impedidos”, porque por más que yo sepa que mi hija tiene una parálisis cerebral, como que la palabra impedidos ya no se usa mucho, se ha cambiado de término. Pero lo que hace la institución es realmente maravilloso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Escuchamos palabras de los señores ediles.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Buenas noches, señor presidente.

Quisiera fundamentar mi voto por ASIMSA.

Primero que nada quiero agradecer a las tres bancadas por apoyar la iniciativa que presentamos en la sesión pasada.

También quiero felicitar a ASIMSA por la declaración de interés departamental en sus treinta y ocho años.

ASIMSA, es una institución que hace muchos años apoya a las personas discapacitadas del departamento y era justo que se le reconociera en su noble tarea. Además, sabemos la importancia de este reconocimiento para poder realizar diferentes trámites ante los diferentes organismos.

Nuevamente reitero el agradecimiento a este cuerpo y saludo a todos quienes integran a la Asociación de Impedidos de Salto.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

No habiendo más ediles anotados, se procede a la votación.

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.º, es de orden.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El último punto ingresado:

**ASOCIACIÓN MAGISTERIAL DE SALTO (FUM-TEP/PIT-CNT) SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL RECONOCIMIENTO A SUS AFILIADOS MAESTROS Y TRABAJADORES DE PRIMARIA DESTITUIDOS POR LA DICTADURA. (ASUNTO N.º 229/2023).**

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Ampliando lo que decíamos al principio, si bien como lo aclararon, este tema se trató en comisión en el día de ayer a la misma hora y en el mismo lugar –creo que hay una canción que dice eso- también funcionaba otra comisión y la misma edila, del Partido Colorado en este caso, tenía que participar en dos comisiones a la vez y eso no era posible.

Además de eso, al no tener información, porque aceptamos que la reunión fue ayer, nos parece que quizás fue un trámite demasiado exprés, para en una sola reunión ya aprobarse para que sea tratado en este plenario.

Desde siempre, y vamos a seguir estando en contra de todas las ilegalidades, la arbitrariedades cometidas en la dictadura, vamos a combatirlas y seguir denunciándolas en los lados que nos quieran oír.

En este caso, a primera vista y sin tener los elementos, los fundamentos de por qué declarar de interés departamental lo que solicitan, quisiéramos ahondar un poquito en: quiénes son, cuántos fueron, por qué motivos fueron destituidos. Porque nos parece muy vago y muy amplio el paraguas de decir: a todos los que fueron destituidos en la dictadura, sean funcionarios o docentes de Primaria, a todos habría que hacerle un reconocimiento. Porque de repente en todos ellos quizás algunos no estarían a nuestro criterio mereciendo algún tipo de reconocimiento.

Por eso es que solicitamos más información, que nos digan quiénes son las personas que fueron destituidas, cuáles fueron los motivos. Vamos a pensar por el absurdo: si hubo un funcionario que cometió un robo y se lo destituyó, no nos parece que debamos reconocérselo ahora como que estuvo perseguido por la dictadura.

Por eso es que la moción que esbozábamos a primera hora era que este tema, quizás, pudiera volver a comisión, proporcionarnos la información que quisiéramos tener y darnos un cierto tiempo para el análisis de cada uno de los casos.

Gracias.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros como fuerza política, sobre todo en estos temas asociados a derechos humanos y más que nada cuando vamos específicamente a la dictadura cívico-militar, no me gusta autorreferencial, es complicado, pero en diez años más o menos de militancia jamás he visto en actividades asociadas a lo cívico-militar colar cosas que son fuera, o sea, banalizar la causa. Es decir, cuando se hacen este tipo de cuestiones, de reconocimientos, sobre todo cuando se degradaron funcionarios, cuando se degradaron estudiantes y cuando se degradaron docentes, no es un tema que se va a homenajear lo que sí y lo que no. Hay una causa de derechos humanos muy específica que lo hemos dialogado como junta departamental en distintos tipos de homenajes y siempre hay un debido respeto sobre lo que es la causa y nunca los tantos están mezclados.

Sobre todo porque estamos hablando, como lo dice la propia actividad, son funcionarios, son estudiantes, son docentes que fueron perseguidos, degradados por solamente pensar distinto. Es decir: cuando hacíamos las discusiones de lo que fue el propio proceso de la memoria en los cincuenta años del golpe de Estado, difícilmente se nos puede pasar eso por la mente, que cuando docentes o la propia gremial de maestros quiere homenajear, realmente homenajeando un tema extremadamente delicado, es la memoria de muchas personas que pasaron mal. Es muy difícil que se nos cruce por la cabeza que intenten banalizar un tema tan delicado y la carga emotiva cincuenta años después.

Entonces, nosotros como Frente Amplio, mantenemos nuestra postura que se tienen que votar y que se tiene que dar el respaldo por esto mismo. Es como cuando se haga el propio homenaje y el reconocimiento a nuestros desaparecidos vayamos a ver una por una las ciento noventa y dos historias, es impensado. Entonces, me parece que es poner todo en su debido contexto y sobre todo con la sensibilidad que merece tratarlo.

Simplemente eso. Y reafirmar nuestra postura que tiene que ser tratado y aprobado y no olvidar que es ahora el 1º de agosto, es decir los plazos también apremian. Pero sobre todo el respeto a la memoria. Para nosotros eso es clave dentro de nuestra fuerza política y sobre todo insistimos: es un tema que tiene que tratarse dentro de esos parates.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

 Tiene la palabra la señora edila Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Buenas noches, señor presidente. A los demás ya los he saludado.

Tal vez, la Asociación Magisterial, en el momento que envía la nota a la comisión, no especifica todo lo que significa ese 1º de agosto para la Asociación Magisterial.

El tema es el siguiente: todos los años, la Asociación Magisterial de Salto hace un homenaje a maestros, profesores o funcionarios que se han destacado en la carrera y que han hecho cosas que les sirven a todos los uruguayos. Este es el tercer año que se hace. El primer año se hizo Freire, que es un pedagogo que todos los maestros y profesores trabajamos con sus propuestas, con sus realidades. Después, el año pasado estuvimos trabajando con el Mtro. Soler, y este año, en el marco de los cincuenta años del golpe de Estado, lo que se pensó es homenajear a aquellos docentes y a aquellos funcionarios de la enseñanza y especialmente del magisterio de Salto, porque esa gente tuvo sus instancias sumamente dolorosas en silencio.

Nosotros siempre estamos hablando de los desaparecidos y de los muertos de aquella época tan dolorosa, pero hubo otro pueblo que vivió y sufrió en silencio, se fue de su país por esta situación.

¿Por qué el 1º de agosto? El 1º de agosto es el Día de los Destituidos Desaparecidos. Pero ¿por qué se tomó ese día? Porque ese día fue el día que secuestraron al Mtro. Julio Castro. El Mtro. Julio Castro estuvo desaparecido hasta el 21 de octubre de 2011, cuando lo encontraron con un balazo en la cabeza, enterrado. Entonces, es un día muy emblemático, muy doloroso para el magisterio, y se buscó hacer ese día el reconocimiento a los maestros y funcionarios que fueron destituidos en Salto, que fueron algunos degradados, unos cuantos directores e inspectores fueron degradados a maestros y otros fueron destituidos. También hubo estudiantes que terminaron su carrera de maestros y no pudieron ejercer, porque los inhabilitaron por ideologías políticas.

Nosotros hicimos todo el esfuerzo y buscamos en todos los documentos quiénes fueron esas personas y aquí, en esta junta departamental hay maestros que fueron destituidos en aquel momento. También hay hijos de aquellos maestros y de aquellos funcionarios. Entonces, creemos que es muy merecido el reconocimiento a esas personas.

Está pensado el 1º de agosto por esas razones que hemos dado. Son más de setenta. Hay algunos de los maestros destituidos y de los funcionarios que ya fallecieron. Entonces, nosotros nos comunicamos e invitamos a los familiares de esos funcionarios y maestros. Y también hay muchos que están en el exterior todavía. Como fueron destituidos, se quedaron sin trabajo, se fueron al exterior. Por ejemplo, el caso de Libertad Pisaco: ella volvió al Uruguay cuando vino la democracia pero no se adaptaron sus hijas a esta realidad y volvieron a Francia. Hay otros maestros que están en España, y ya están todos invitados para recibir ese reconocimiento en el Palacio Córdoba el día 1º de agosto a las 16 horas y allí se les va a hacer un homenaje, se les va a entregar un obsequio recordatorio de esa fecha.

Además, esas personas, esos maestros, esos funcionarios, hicieron una carrera, pensaron sus vidas de una manera y de buenas a primeras quedaron sin trabajo y tuvieron que echar mano a cualquier trabajo: algunos fueron reposteros, otros fueron carpinteros, hicieron lo que pudieron hacer para sobrevivir en aquellos tiempos. Les fue muy difícil. Y generalmente no se nombra a las personas que quedaron en el Uruguay y que sufrieron esa discriminación de ese golpe de Estado civil-militar.

Ahora, nosotros pensamos en invitar a la junta a ir hacia la Magisterial, pero después, como es sindicato, pensamos que tal vez no quisieran pisar ese sindicato. Y como sindicato de la enseñanza, como trabajadores de la enseñanza, creemos que este momento es el momento oportuno para recordar a aquellos que hace cincuenta años sufrieron ese desplante. Porque no solamente ellos.., estuvimos reflexionando en las distintas reuniones que se hicieron sobre aquellos niños, aquellas niñas, aquellos que éramos practicantes en aquel momento, o sea estudiantes de magisterio, que un día tuvimos al maestro o a la maestra frente a la clase y al otro día llegamos, no estaban más y no sabíamos qué había pasado.

Por eso creemos que es un tema sumamente importante y lo pido en nombre de la Magisterial porque me siento parte de la Magisterial, si la nota que llegó a la comisión no fue lo sumamente clara y no se buscó la información, pero creo que el tema es importante, es relevante y se merece que nosotros lo declaremos de interés departamental.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Obviamente que como edil, son de recibo las palabras de los ediles que me antecedieron en la palabra, y es lógico también querer indagar un poco más en el tema.

Como contrapartida, sería ilógico pensar que como bancada el Partido Nacional no va a acompañar una declaración de este estilo. Simplemente creo que, por ejemplo, hablando con la compañera edila Menalvina Pereira das Neves, que es integrante de la Comisión de Derechos Humanos y que al igual que el edil Rey estuvo en otra comisión en forma concomitante, en forma paralela al desarrollo de esta otra comisión, más o menos por ahí excusándose por no haber estado.

Me gustaría plantear tal vez y también, obviamente, que es natural querer ver si se cumplieron o ver la carpeta de los asuntos o ver el tema de las formalidades, plantear capaz un cuarto intermedio para que los compañeros ediles integrantes de la comisión puedan ver la carpeta, que a su vez son ellos los que nos informan a nosotros, los distintos integrantes de las comisiones, se aprueba en comisión el tema o no se aprueba y ellos nos trasladan a la bancada. No es que nosotros todos los ediles queramos ir a ver la carpeta y querer indagar, investigar, salvo temas donde hay mucha controversia. Pero creo que sería capaz pertinente un cuarto intermedio para que la compañera integrante de la comisión y el compañero integrante de la comisión puedan darle una mirada a la carpeta para después trasladarnos a nosotros y poder votar este tema de forma unánime, que creo que va a salir unánime.

Tal vez no estoy de acuerdo en que vuelva a comisión, creo que sería innecesario.

Básicamente es esa la propuesta, de poder bichar un poquito el tema y charlarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tengo dos ediles en futuro uso de la palabra.

SEÑOR TEA.- Perdón, señor presidente, por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una alusión tiene la palabra.

SEÑOR TEA.- Cuando el edil Molina habla del tema de la Comisión de Derechos Humanos, la comisión fue citada en tiempo y forma, o sea que todos los ediles que integramos la Comisión de Derechos Humanos estábamos en conocimiento de cuándo iba a ser la sesión y de qué era el tema.

También tengamos en cuenta que cada uno de nosotros tenemos un suplente, o sea que si no viene el titular puede venir un suplente o, en su defecto, alguien a quien se pueda nombrar. Me parece que no es de recibo que se tome como que se hizo -como alguien lo dijo- un voto exprés, no: fue citada la comisión y se dio la casualidad -digamos casualidad- de que los que concurrimos a la sesión de esa comisión fuimos los cuatro ediles del Frente Amplio; o sea, ninguno de la bancada blanca ni de los colorados, participó.

 Entonces, creo que eso ya fue definido, no podemos permitir que ahora tengamos que hacer una sesión nueva para que se informen de lo que pasó, me parece que ya está eso. El que quería informarse, concurría a la reunión y se lo informaba.

 Muchas gracias.

 SEÑOR SCABINO.- Pido la palabra.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

 Tiene la palabra el señor edil Gabriel Scabino.

 SEÑOR SCABINO.- Gracias, señor presidente.

 Mi intervención iba en el orden de lo que dijo el anterior edil: la comisión ya sesionó, participaron los cuatro ediles del Frente Amplio, mi total respaldo a los cuatro compañeros frenteamplistas que participaron de la sesión; por lo tanto, el tema ya fue discutido porque se convocó a la comisión en tiempo y forma. Si no participaron los ediles del Partido Nacional ni del Partido Colorado, lo lamento por ellos si hay uno para todas las comisiones. O sea, el hacer un trabajo serio y responsable implica asistir a las comisiones.

 Gracias.

 SEÑOR MOLINA.- Por una alusión, señor presidente.

 SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Scabino.

 Por una alusión, tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

 SEÑOR MOLINA.- Primero que nada, quiero aclararle al edil que me antecedió en la palabra, que somos serios y responsables. Simplemente acá nadie quiere trancar nada, nadie quiere meter un palo en la rueda; es natural querer saber en profundidad un poco más sobre el tema. Obviamente que son de recibo las palabras, que se comunicó en tiempo y forma y que todos tenemos suplentes de ediles. Pero también los compañeros que integran la comisión, no sabemos por qué no pudieron venir.

 La compañera Menalvina Pereira das Neves nos manifestó –ahora ella lo va a decir- que estaba, en ese preciso momento, en otra comisión; el edil Rey también manifestó lo mismo. Tampoco es para hacer… No vamos a estar hasta las dos de la mañana discutiendo el tema, ya lo manifesté hoy cuando hice uso de la palabra de que vamos a apoyar el tema. Lo digo: yo, personalmente, lo voy a apoyar. Sería ilógico pensar que no se va a acompañar el tema.

 Pero también estaría bueno –no entiendo por qué tanta resistencia- conocer un poco más el tema. No se trata de no ser serio y de no ser responsable, simplemente porque nos interesa el tema; no es que nos interesa menos que cierto sector de la población, nos interesa tanto como a cierto sector de la población. Y bueno, por eso es que solicitamos ver el tema.

Y si no, creo que las palabras –y esto lo digo a título personal- de la compañera edila Elda Albarenque fueron, para mí, más que suficientemente razonables o suficientes para poder acompañar el tema. Simplemente para dejar por ahí el tema, retiro la moción del cuarto intermedio.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Molina.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señor presidente.

Ya se dijo todo pero lo que quería aclarar era que, en realidad hay dos, nosotros nos manejamos con dos convocatorias, está bien lo que dijo el edil recién. Es cierto, llegó primero esa convocatoria. Y nosotros nos manejamos también por wasap,tenemos grupo de wasap de las comisiones, yo integro la Comisión de Salud y la Comisión de Derechos Humanos.

Coincidentemente se llamó a reunión a las seis de la tarde a la Comisión de Salud por los asuntos que salieron ahí: la declaración de interés departamental y todo esto de los dos temas que salieron de Comisión de Salud, que se llamó a última hora, en una palabra. Y, como nos comunicamos por wasap, a veces, lo que quedó días para atrás en un mail, que fue lo que recibimos, de Derechos Humanos, hizo que a nosotros se nos dificultara –por decir de alguna manera- o se nos olvidara convocar a nuestro suplente. Mi suplente principalmente no puede venir determinados días, que es el miércoles, por eso siempre falta a la comisión. Es muy difícil que yo lo traiga porque a esa hora está trabajando.

Quería decir que me hubiese gustado mucho estar presente pero se me pasó la hora en la Comisión de Salud, que es justamente lo que estoy tratando de aclarar. Porque es muy difícil que uno esté acá, dentro de la junta, y no pueda asistir a algo que es importante, que hubiera sido muy importante para todos.

Está muy bien lo que dijo Elda y explicó, por lo cual agradezco. Pero lamento mucho que simultáneamente… con Humberto creo que tenemos muy buena onda en todas las cosas –con Humberto Tea, el edil- y entonces siempre estamos de acuerdo, siempre nos ponemos de acuerdo con las cosas y las discutimos. Y nosotros tenemos la responsabilidad de transmitirlo a nuestra bancada.

Lamento no haber podido transmitir porque me quedé en la Comisión de Salud ya que hubo un acercamiento más grande, que era a través de las dos formas, no solamente del mail sino también del wasap.

Así que era eso, nada más, muchas gracias.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Presidente, primero haciéndonos cargo de la falta de presencia de la bancada, me hago cargo, nos hacemos cargo de eso, y creo que hay que decirlo como primera cosa.

Yo creo que básicamente estamos todos de acuerdo, en realidad estamos discutiendo algo en lo cual estamos de acuerdo. Por eso, el edil Molina sacó una moción recién que yo la quiero proponer de nuevo porque creo que es necesario: por lo menos cinco minutos para charlarlo acá, entre nosotros, para llegar al acuerdo en definitiva. Porque si no, vamos a seguir charlando de algo en la sesión capaz que sin llegar al acuerdo que creo que podemos llegar.

Así que hago formal la moción de un cuarto intermedio de cinco minutos para resolver el tema. Nada más.

SEÑOR GONCALVEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a consideración, les doy la palabra a dos ediles que están pendientes.

Tiene la palabra el señor edil Gotardo Gonçálvez.

SEÑOR GONCALVEZ.- Reafirmando y dando cuota de razón a todos los compañeros ediles. Y como también pertenezco a comisiones, dándole la razón al edil Enzo Molina, de que estamos todos de acuerdo en el tema.

Pero para que no haya antecedentes, mañana o pasado, en equis otra comisión, que tome resoluciones sin tener el consentimiento o, por lo menos, la aprobación, para que las bancadas discutamos el tema con más tiempo.

Es solamente eso, una cuestión de organización, para que no vuelva a suceder. Porque puede suceder mañana, en cualquier otra comisión, que dos o tres o cinco pertenecientes a la bancada que sea, que tomen resoluciones y que a posteriori puedan dar complicaciones.

Es solamente eso, o sea, que acompaño también lo que dijo, de un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Gracias, señor presidente.

También me voy a sumar a la moción del edil Marziotte y ahora de Gotardo Gonçálvez, de un cuarto intermedio de cinco minutos. O sea que retiro la idea inicial, de que vuelva a comisión.

Me bastaron las palabras de la maestra Elda Albarenque, donde aclaró bastante cómo venía el homenaje este año y los años anteriores.

Dicho esto, quiero también reafirmar lo que dije de entrada. O sea, nosotros nunca vamos a estar de acuerdo en nada que sea ilegal, que sea arbitrario y menos aún en una dictadura que todos sabemos lo dolorosa que fue y el caro precio que pagaron muchos orientales, entre ellos, muchísimos maestros, docentes, muchísimos alumnos. Yo, en el año 1973, estaba en tercero de liceo, o sea que creo que la dictadura la sufrí bastante y tengo muchísimas cosas para contar. También me faltaban profesores de un día para el otro, como expresó Elda.

Somos responsables, somos serios, también somos pocos, y a veces, en el día de ayer había tres comisiones funcionando a la vez en esta junta. Y es una fecha donde muchos salteños no están en Salto. Y bueno, entre esos muchos salteños que no están en Salto, algunos ediles tampoco están en Salto. Siempre vamos a apoyar y a estar contestes en todos los reconocimientos, en todos los apoyos, sobre todo a los orientales que sufrieron tan terribles consecuencias, desde perder un empleo hasta perder el bien más preciado que tenemos, como es la vida.

O sea que, entonces, apoyo la moción de cuarto intermedio de cinco minutos simplemente para conversar un poquito, afinar la idea y que salga de acá una aprobación por unanimidad, no tengo dudas que así será.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el tema amerita presentar la moción de un cuarto intermedio.

Me atrevo, desde acá desde la presidencia, a decir que hay un acuerdo general, se hace necesaria una pausa para entrar en acuerdo. Y lo más importante en política es llegar a un buen acuerdo; por lo tanto, se pone a consideración votar un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Apoyado)

**NEGATIVA (12 en 27)**

Gracias, señores ediles.

Se pasa a la votación del proyecto, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (16 en 27)**

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MARZIOTTE.- Ya se votó, igual. Lamento, eran dos minutos, nada más.

Me parece que tenemos que establecer el diálogo aceptando -reitero lo que dije al principio- la falta en la comisión, creo que tenemos que hacernos cargos de esas cosas, no estuvimos y hay que hacerse cargo, no hay que buscar excusas. Pero creo que no costaba nada un par de minutos para poder lograr esto entre todos, básicamente estamos todos de acuerdo. No está bueno ni para la asociación ni para el tema ni para la junta que un tema de estos salga dividido cuando, en realidad, en un minuto de diálogo capaz que lo lográbamos establecer de buena manera.

Reitero, la intención del diálogo en este sentido, creo que ya es tarde, no sé desde el punto de vista reglamentario, me parece que le podríamos haber buscado una mejor vuelta.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR REY.- También, lamentando que.., además de ser serios y responsables, a veces también hay una palabrita que habría que aplicarla más seguido cuando se trata de personas grandes, que todos queremos el bien en el tema que sea; esa palabrita es “cortesía”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación el Artículo 1.º.

SEÑOR MOLINA.- Por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- De acuerdo al reglamento, no tengo presente el artículo, voy a pedir la rectificación de la votación anterior, para que podamos votar nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la rectificación...

SEÑOR MOLINA.- Capaz le pedimos al asesor que nos informe un poco más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor.

SEÑOR SECRETARIO LETRADO.- Sí.

***Artículo 68.º (Rectificaciones)****. Si cualquier Edil/a solicita que se rectifique la votación, después de proclamado su resultado y antes de pasarse a otro punto, el Presidente/a hará que se rectifique.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, se procede a rectificar la votación.

En general, se vota.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (24 en 27)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (25 en 27)**

El Artículo 2.º es de orden.

SEÑOR MOLINA.- Para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- Primero que nada, vuelvo a reiterar que las palabras de la señora edila Elda Albarenque fueron más que suficientes para disipar cualquier duda sobre el tema.

Y hacer una reflexión al respecto sobre el trabajo de las comisiones. Yo no estoy en Derechos Humanos, no sé cuál es la modalidad de trabajo pero, por ejemplo, en la Comisión de Legislación y Reglamento tenemos un activo grupo de wasap y cualquier votación o cualquier asunto que es importante como este que acabamos de votar, porque es un asunto muy importante que a todos nos interpela y a todos nos llega, tal vez, hubiera correspondido hacer la comunicación correspondiente a los distintos integrantes, decir: se resolvió este tema, o capaz hablarlo entre los coordinadores de bancada.

No quiero dar cátedra de cómo trabajar en comisión, yo estoy hablando desde mi experiencia en la Comisión de Legislación, incluso en la Comisión de Nomenclatura que un tiempo integré, donde todos los temas se hablan, todos los temas se discuten, y el que no va porque no puede, porque está en otra comisión o porque trabaja o por la razón de fuerza mayor que sea, siempre está enterado del tema, y ahí los compañeros ediles pueden transmitir a sus respectivas bancadas.

Nuevamente recalcar que las palabras de la edila Albarenque fueron más que suficientes y, obviamente, como dije, sería ilógico pensar que no íbamos a acompañar y por eso la rectificación de la votación.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, es usted muy amable.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los ediles que fue posible sacar este reconocimiento, o sea, que la junta lo declare de interés departamental.

Y en cuanto a las comisiones, tal vez, todos nosotros tenemos que reflexionar en que no coincidan, porque es como dicen los compañeros, hay mucha gente que trabaja, trabaja en otros lugares, y muchas veces nos vemos corriendo de una comisión a la otra porque pertenecemos a varias comisiones y, tal vez, como empezamos un nuevo período sería saludable que nos pusiéramos de acuerdo en eso: que no coincidan las comisiones, porque si bien este era un tema importante también lo que votamos en Salud era sumamente importante. Nomenclatura no coincidió felizmente, habían tres comisiones funcionando en el mismo momento. Tal vez eso es una reflexión para cada uno de nosotros y hablarlo con nuestros respectivos coordinadores.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

No habiendo más oradores, cabe a esta presidencia agradecerles la gentileza de los señores ediles que me han ayudado a llevar la primera sesión, son ustedes muy amables. Finaliza la sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTIÚN MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones